

Alcaldía delega las competencias de Turismo a la edil Isabel Perona, y de Sanidad al concejal Agustín Muñoz

La delegación de competencias ha sido decretada por el alcalde, Andreu Verdú, ante la baja laboral por enfermedad de la concejala Marta Sellés, hasta entonces edil de ambas áreas municipales

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha emitido un Decreto de Alcaldía en el que informa de la delegación de competencias de Alcaldía en dos importantes áreas municipales. Ante la baja laboral por enfermedad de la concejala Marta Sellés Senabre, el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha decidido conferir a la concejala Isabel Perona Alitte la delegación de competencias de Alcaldía en materia de Turismo, y al concejal Agustín Muñoz López la delegación de competencias en materia de Sanidad. Ambas delegaciones ya son efectivas. La resolución ya ha sido notificada a los designados y a los servicios municipales, y se publicará en el BOP de Alicante y en el tablón de edictos municipal. Además, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en próxima sesión plenaria que se celebre. Con estas delegaciones de competencias, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa pretende garantizar la continuidad y buen funcionamiento de las áreas de Turismo y Sanidad, y mantener la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía en estos ámbitos.

Noticia publicada el 28 de Abril de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

